



**R. AYUNTAMIENTO DE PESQUERÍA, NUEVO LEÓN ADMINISTRACIÓN
2021-2024**

AVISO

A LA COMUNIDAD EN GENERAL

Por Acuerdo del R. Ayuntamiento del Municipio de Pesquería, Nuevo León, aprobado en la Sesión Extraordinaria número 13-trece de fecha 30-treinta de agosto del año 2022-dos mil veintidós y en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 27 párrafo tercero, 115 fracción V inciso a) y último párrafo de la fracción, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 23 párrafo sexto y 132 fracción II y párrafos antepenúltimo y penúltimo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León y los diversos 11 fracciones I y II, 50 fracción V, 51, 54, 56, 59, 60, 61, 88, 89, 93, 95, 96, 97 de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Nuevo León:

Se **CONVOCA A LA CIUDADANÍA EN GENERAL** a participar en la **CONSULTA PÚBLICA** del **PROYECTO DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO DE PESQUERÍA, NUEVO LEÓN**, que contempla propuestas Urbanas de movilidad, de Mitigación de Riesgos, Determinación y Delimitación de las Zonas de Conservación, Mejoramiento, Consolidación y Crecimiento, además de realizarse las adecuaciones pertinentes relacionadas con la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano y la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Nuevo León, a efecto de que presenten las propuestas correspondientes, conforme a las siguientes:

BASES:

PRIMERA: El **PROYECTO DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO DE PESQUERÍA, NUEVO LEÓN**, estará disponible para la consulta pública por un término de 30 treinta días hábiles en un horario de 09:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes en las oficinas de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Medio Ambiente, ubicada en la calle Miguel Hidalgo esquina con Bernardo Reyes, en la colonia centro de Pesquería, Nuevo León, C.P. 66650, Tel. 825 244 01 67, así también la página web oficial del Municipio de Pesquería, Nuevo León en la siguiente liga:

<https://pesqueria.gob.mx/consultas/>

Pudiendo solicitar un ejemplar del proyecto y de sus anexos gráficos.

SEGUNDO: Para los efectos de la presente convocatoria, los interesados podrán presentar por escrito sus propuestas ante las Autoridades competentes, las cuales deberán de contener los siguientes datos:

1. Nombre completo y apellidos del proponente;
2. Domicilio completo y número telefónico;
3. Los planteamientos o propuestas que consideren respecto del **PROYECTO DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO DE PESQUERÍA, NUEVO LEÓN**, mismos que deberán estar fundamentados; y
4. Firma del interesado.

TERCERO: Las propuestas físicas se recibirán en:

1. Las oficinas de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Medio Ambiente, ubicada en la calle Miguel Hidalgo esquina con Bernardo Reyes, en la colonia Centro de Pesquería, Nuevo León, C.P. 66650, Tel. 825 244 01 67, las propuestas serán atendidas por el titular de Desarrollo Urbano; o bien,
2. De forma electrónica a través de la dirección de correo electrónico:
yolanda.ochoa@pesqueria.gob.mx

CUARTA: La recepción de las propuestas se realizará dentro del plazo de 30 días hábiles contados a partir de la fecha que se programa para la **Primera Audiencia Pública** a celebrarse el día **martes 27 -veintisiete de Septiembre del 2022-** dos mil veintidós, la cual dará inicio al proceso de la participación social y tendrá el propósito de presentar el **PROYECTO DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO DE PESQUERÍA, NUEVO LEÓN**, haciendo énfasis en la problemática urbana, en los objetivos y en las estrategias planteadas.

Posteriormente se llevará a cabo una **Segunda y última Audiencia Pública** (al término de los 30 treinta días hábiles otorgados para la consulta); esto es, el día **martes 8 -ocho de noviembre del 2022-** dos mil veintidós que tendrá como propósito recibir los planteamientos por escrito de los asistentes.

Las audiencias programadas se llevarán a cabo en las oficinas que ocupan la **Secretaría de Seguridad Pública Municipal**, ubicada en la Libramiento Hernaldo Castillo Guerra Kilómetro 6+700, en la Colonia Centro de Pesquería, Nuevo León, de 11.30 a 14:00 horas, Tel. 825 248 30 52; tal como lo establece el artículo 54 de Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Nuevo León y 56 de Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Nuevo León.

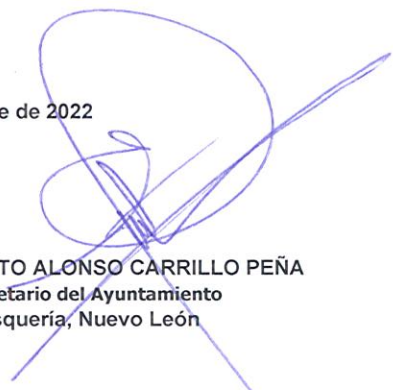
QUINTO: Las propuestas serán evaluadas por el R. Ayuntamiento.

SEXTO: Lo no previsto en la presente convocatoria será resuelto por el R. Ayuntamiento.

ATENTAMENTE Pesquería, Nuevo León a 19 de septiembre de 2022


LIC. IVÁN PATRICIO LOZANO RAMOS
Presidente Municipal
Pesquería, Nuevo León




LIC. ERNESTO ALONSO CARRILLO PEÑA
Secretario del Ayuntamiento
Pesquería, Nuevo León

Presidencia Municipal
Morelos 100, Centro de Pesquería
Nuevo León, México. C.P. 66650
(825)-244-0780
www.pesqueria.gob.mx

